



Greenpeace España ante la cumbre Río+20

Junio 2012

GREENPEACE

Índice

1. Río+20, otra oportunidad para llamar a una acción urgente	3
2. ¿Qué compromisos adquirieron los Gobiernos en la Cumbre de Río 92?	4
3. El estado del planeta 20 años después de Río 92	6
4. ¿Crecimiento Verde? ¿Economía Verde? ¿Desarrollo Sostenible?	8
5. 20 pasos de Mariano Rajoy en dirección contraria a Río+20	10
6. Prioridades de Greenpeace en Río+20	11
7. Demandas	12



Greenpeace es una organización independiente que usa la acción directa no violenta para exponer las amenazas del medio ambiente y buscar soluciones para un futuro verde y en paz.

Este informe ha sido producido gracias a las aportaciones económicas de los socios de Greenpeace.

Greenpeace España San Bernardo 107, 20015 Madrid

Teléfono 91 444 14 00

Email prensa.es@greenpeace.org

www.greenpeace.es

1. Río+20, otra oportunidad para llamar a la acción urgente

Entre el 20 y 22 de junio tendrá lugar en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (UNCED). Esta cumbre, bautizada como Río+20, es una reunión más dentro del proceso iniciado por Naciones Unidas hace varias décadas para abordar los retos a los que se enfrenta el planeta. La primera de estas reuniones se organizó en Estocolmo en 1972, y en ella se estableció el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)

Aunque han transcurrido 40 años desde la primera Conferencia de Estocolmo, este año se cumple el 20 aniversario de la Conferencia de Río 92, conocida como “Cumbre de la Tierra”. Esta reunión marcó un hito en la agenda internacional respecto a la protección de clima del planeta, el correcto uso de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Ese mismo año se creó la Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, encargada de asegurar un seguimiento de la Declaración de Río 92 y la Agenda 21.

Tras la Cumbre de la Tierra de Río 92 se sucedieron dos nuevas cumbres: Río+5 en 1997 (en Nueva York) y Río+10 en Johannesburgo.

Durante las sesiones preparatorias para Río+20 se han destacado siete áreas prioritarias: la economía verde, la energía, las ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria

y la agricultura sostenible, el agua, los océanos y la preparación para los desastres ambientales.

Greenpeace acudirá también a la cita. Lo hará tanto a la reunión oficial como a la denominada “Cumbre de los Pueblos”, una reunión paralela que tendrá lugar entre el 15 y el 23 de junio, y que ha sido organizada por la sociedad civil para demandar compromisos más ambiciosos y, sobre todo, más hechos que palabras. Para Greenpeace, Río+20 es una oportunidad para dar pasos adelante en el camino de conseguir un verdadero Desarrollo Sostenible que acople el crecimiento económico a los límites biológicos del planeta, y que esté basado en la utilización de energías renovables, que camine hacia la soberanía alimentaria de los países y que permita un acceso a los recursos más equitativo.

La cita es también una oportunidad para que los líderes mundiales y el sector privado den pasos concretos en la transición hacia la economía ecológica y la gobernanza global. Ambas condiciones son necesarias para un desarrollo sostenible justo y equitativo.

Greenpeace estará en la Cumbre de Río+20 para hacer avanzar los compromisos internacionales y recordar que el clima, los océanos y la pobreza no pueden esperar a un Río+30.

Hitos y grandes eventos internacionales sobre medio ambiente

- Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo, 1972.
- Informe Brundtland o “Nuestro futuro común”, donde se define por primera vez el concepto de Desarrollo Sostenible. 1987.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano, conocida como Cumbre de la Tierra. Río de Janeiro, 1992.
- Cumbre del Desarrollo Sostenible, Río+10. Johannesburgo, 2002.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano, conocida como Río+20. Río de Janeiro, 2012.

2. ¿Qué compromisos adquirieron los Gobiernos en la Cumbre de Río 92?

En la Cumbre de Río, 172 gobiernos, incluidos 108 Jefes de Estado y de Gobierno, aprobaron dos convenios y tres grandes acuerdos que habrían de marcar la agenda ambiental en décadas siguientes:

- Convenio Marco sobre Cambio Climático (CMNUCC).
- Convenio sobre Biodiversidad (CBD).
- Declaración de Principios sobre Bosques.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- Agenda 21.

Al mismo tiempo se iniciaron negociaciones con miras a una Convención de Lucha contra la Desertificación, que quedó abierta a la firma en octubre de 1994 y que entró en vigor en diciembre de 1996.

De los acuerdos alcanzados, dos instrumentos tenían fuerza jurídica obligatoria: la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El **Convenio Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático (CMNUCC)** reconoce por primera vez en términos políticos y jurídicos la existencia del problema del cambio climático y la contribución que hacen al mismo las actividades humanas. Este Convenio, legalmente vinculante, fue firmado por 154 gobiernos, entre ellos España, que se comprometieron a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera para evitar que estas puedan poner en peligro el sistema climático. El Convenio entró en vigor el 21 de marzo de 1994.

El **Convenio sobre Biodiversidad (CBD)**, también legalmente vinculante, aborda la conservación de la biodiversidad de los principales tipos de hábitats del

mundo, la declaración de áreas protegidas, el acceso y reparto de beneficios de la biodiversidad y el problema de las especies invasoras. El Convenio ha supuesto sin duda un paso importante hacia la conservación de la diversidad biológica, del uso sostenible de sus componentes y del reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de recursos genéticos.

El CBD, de 44 artículos, contiene muy pocas disposiciones de aplicación directa. No obstante, en las sucesivas reuniones del órgano de decisión del Convenio la Conferencia de las Partes (COP, según sus siglas en inglés) se elaboró un amplio número de programas de trabajo, directrices y otras medidas para crear un marco global para la actividad nacional y regional. El Convenio entró en vigor el 29 de diciembre de 1993.

En 2002, diez años después de la Cumbre de la Tierra de Río, se celebró en La Haya la sexta reunión de la Conferencia de las Partes del CBD (COP6), donde se adoptó el Plan Estratégico del Convenio. Dicho plan está orientado a reducir radicalmente el ritmo de pérdida de biodiversidad en 2010, objetivo que fue refrendado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Johannesburgo también en 2002.

Los otros acuerdos alcanzados en Río 92 fueron:

- El **Programa o Agenda 21** es un plan de acción mundial de 40 capítulos, divididos en cuatro secciones, con más de 2.500 recomendaciones prácticas para promover el desarrollo sostenible. Sugiere estrategias y un programa de medidas integradas para detener e invertir los efectos de la degradación ambiental y para promover un desarrollo compatible con el medio ambiente y sostenible en todos los países. Se trata de un conjunto de documentos sin valor jurídico

obligatorio, cuyo objetivo final es el logro del desarrollo sostenible mediante la conciliación del desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Entre las propuestas concretas que incluye se encuentran cuestiones sociales y económicas como la lucha contra la pobreza, la evolución de las modalidades de producción y de consumo, la dinámica demográfica, la conservación y ordenación de nuestros recursos naturales, la protección de la atmósfera, los océanos y la diversidad biológica, la prevención de la deforestación y el fomento de la agricultura sostenible.

- La **Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**, un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados. Este documento integra 27 principios interrelacionados entre sí, en los que se establecen por primera vez las bases para llegar al desarrollo sostenible; y fija, además, el marco para todos los

derechos y obligaciones individuales y colectivos en el campo del medio ambiente y el desarrollo.

- La **Declaración de Principios Forestales**, una declaración de principios relativos a los bosques, que suponen directrices para el uso sostenible de los bosques en el mundo. La declaración está compuesta por 15 principios que deberían regir la política nacional e internacional para la protección, la administración y el uso responsable de los recursos forestales mundiales. Estos principios son importantes porque representan el primer y principal consenso internacional sobre un mejor uso y la conservación de toda clase de bosques. Aunque estos Principios de Río sobre los bosques carezcan de fuerza jurídica obligatoria propia adquieren relevancia jurídica en virtud de su íntima relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que sí es vinculante.

¿Qué avances se han producido en el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en estos 20 años?

Pese al constante aumento de las emisiones, no podemos hablar de fracaso del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, aunque sí de graves deficiencias en lo que a la voluntad política de los Estados para hacerlo avanzar se refiere. En este sentido hay que reconocer una debilidad en el Convenio: la falta de mecanismos para que Naciones Unidas actúe penalmente contra los países que lo han torpedeado en las diferentes rondas de negociación.

Sin embargo, la conciencia climática ha aumentado desde 1992, las reuniones periódicas del Convenio han obligado a los países a discutir varias veces al año sobre cambio climático y, pese a que los compromisos de reducción de emisiones están todavía lejos de las recomendaciones científicas, no hay duda de que sin la firma del Convenio, la situación hoy sería mucho peor.

El Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático sembró las semillas del cambio y uno de los avances más destacables es que alumbró el Protocolo de Kioto, el único instrumento legalmente vinculante que existe hoy en día en el panorama climático internacional. Pero el cambio climático es una batalla contra el tiempo y el ritmo al que va la negociación internacional sigue dejando mucho que desear.

A partir de la cumbre climática de 2009 en Copenhague, el proceso de negociación ha entrado en una situación muy preocupante: los compromisos de reducción de emisiones para 2020 que presentaron los países industrializados no son suficientes y, pese a haber avanzado en la construcción de una nueva arquitectura para vehicular los cien mil millones de dólares anuales de financiación climática para 2020 y las aportaciones tecnológicas o de lucha contra la deforestación, las cantidades siguen sin aumentar al ritmo necesario.

Sin embargo, la cumbre climática de 2011, celebrada en Durban, abrió la puerta a la esperanza: la comunidad internacional reconoció la urgencia de aumentar los compromisos de reducción de emisiones para evitar un aumento de la temperatura global de 2°C (o incluso 1,5°C) marcados por los científicos como límite infranqueable y la necesidad de hacer efectivos los fondos comprometidos. Para rubricar todo ello se comprometieron a firmar un acuerdo climático global que, a partir de 2015, incluya a los principales emisores (algunos de los cuales eran sólo países en desarrollo cuando se firmó el Protocolo de Kioto).

España, que de acuerdo con el Protocolo de Kioto podía aumentar sus emisiones en un 15% respecto a los niveles de 1990, para 2012, ha llegado a estar tres veces por encima de este límite. En este momento, el aumento de emisiones en relación con 1990 es de 22,8%, lo que nos puede llegar a costar 800 millones de euros este año, adicionales a las cifras ya invertidas en la compra de derechos de emisión.

Algunos de los elementos esenciales para que este acuerdo sea un paso significativo en la lucha contra el cambio climático están sobre la mesa de negociación de Río+20. Entre ellos, el abandono de los combustibles fósiles, o los avances en la implantación de energías renovables. No se trata sólo del "futuro que queremos", como propone el eslogan de la Cumbre de Río+20, sino del futuro que *necesitamos* para salvar el clima y salir de la crisis económica. Es necesario que nuestros políticos dejen de dar pasos en falso y nos conduzcan de forma decidida hacia ese futuro.

Algunos objetivos ambientales establecidos en la Cumbre de Johannesburgo de 2002

Objetivos	Resultados
Mantener o restablecer las poblaciones de peces a niveles que puedan producir el rendimiento máximo sostenible para el año 2015	No cumplido
Revertir la pérdida de biodiversidad para 2010	No cumplido
Establecer una red representativa de Áreas Marinas Protegidas para 2012	No cumplido
Incrementar la contribución de las energías renovables en la producción total de energía eléctrica, y proveer el 35% del consumo de los hogares africanos con energías modernas en 20 años.	Muy lejos del objetivo
Eliminar gradualmente para el año 2020, la producción y el uso de sustancias químicas que dañan la salud y el medio ambiente.	Muy lejos del objetivo

3. El estado del planeta 20 años después de Río 92

En las anteriores citas de 1992 y 2002, Greenpeace ha expuesto sus expectativas previas a la cumbre,^{1 2} así como su visión crítica sobre los resultados³ o sobre el cumplimiento de los acuerdos internacionales en vísperas de posteriores cumbres de Naciones Unidas.⁴

Nuevamente, diez años después, nos volvemos a hacer la misma pregunta ¿Han servido para algo los acuerdos alcanzados en Río en 1992 y en Johannesburgo en 2002? ¿Han cumplido los Gobiernos del mundo sus promesas?

Utilizando un reciente análisis realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (titulado *Keeping track our changing environment*⁵), hemos de reconocer que desde el año 1992 hemos sido testigos de progresos significativos en el desarrollo humano. El porcentaje de la población mundial que vive en la pobreza absoluta ha disminuido de forma importante, los niveles de desarrollo humano están mejorando en todo el mundo, la proporción de personas residentes en infraviviendas ha disminuido, la cobertura de agua potable ha mejorado, etc. Un buen número de indicadores ambientales, económicos y sociales reflejan una nueva realidad fruto de avances positivos en muchos sectores.

Los acuerdos multilaterales, el desarrollo legislativo y el marco institucional en materia ambiental se han desarrollado de manera importante.

En estos 20 años la humanidad ha dado pasos notables en la dirección correcta, como el enorme desarrollo de las energías renovables que hemos presenciado en los últimos años o los éxitos en la protección de la capa de ozono.

En España, en las dos últimas décadas ha habido un desarrollo legislativo importante en materia de medio ambiente. Se creó el Ministerio de Medio Ambiente, y se incorporaron al Código Penal un buen número de tipos penales por delitos contra el medio ambiente, entre otras medidas.

También se ha producido un aumento de la conciencia ambiental en gran parte de las sociedades desarrolladas y el compromiso empresarial se ha sumado a esta corriente de cambio.

Probablemente todos estos avances no hubieran sido posibles sin el trabajo de la sociedad civil y los países, empresas y ciudadanos más comprometidos con los temas ambientales. Sin ellos, hoy en día estaríamos en una situación mucho peor.

Pero, al mismo tiempo, la desigualdad entre el Norte y el Sur global ha aumentado, la pobreza sigue siendo muy elevada y los avances en el desarrollo humano son frágiles, debido al deterioro de los ecosistemas y la consiguiente erosión de los servicios de abastecimiento y de regulación que permiten la vida de miles de millones de habitantes.

De hecho, a pesar de los compromisos de la Cumbre de la Tierra de 1992, el estado de nuestro planeta es peor que hace 20 años. Desde 1990 las emisiones de gases de efecto invernadero han crecido en casi un 40%, la biodiversidad se ha reducido drásticamente y la deforestación de los bosques tropicales sigue siendo una constante: hemos perdido una superficie de bosque primario similar al tamaño de Argentina. Desde 1992 los stocks pesqueros poco o moderadamente explotados se han reducido a la mitad, y actualmente el 85% de las poblaciones de peces del mundo están totalmente explotadas, sobre-explotadas o agotadas.

Pese a los avances señalados, el número de indicadores que señalan un rápido y peligroso deterioro de la capacidad física del planeta de suministrar bienes, servicios y protección es alarmante.

Veinte años después de la Cumbre de la Tierra nos enfrentamos a una tremenda paradoja: sabemos que las soluciones están disponibles y son asequibles, que las inversiones en tecnologías limpias están aumentando,

que la deforestación puede ser detenida, que la pesca y la explotación forestal se puede hacer de manera responsable y que toda la humanidad podría comer con los recursos actuales disponibles.

Por el contrario, las ayudas y subsidios a las energías sucias, a la producción contaminante, a los sistemas de pesca destructivos o al desarrollo agrícola insostenible han estado a la orden del día. Las empresas contaminantes y a las industrias expoliadoras de recursos naturales destructivas se han beneficiado de esta dinámica, mientras que la población ha pagado la factura con su salud y/o la pérdida de su medio de subsistencia. Mientras que los Gobiernos, incluido el español, han acudido al rescate del sistema financiero, no ha habido intención de rescatar al planeta y sus habitantes.

El incumplimiento de muchos de los compromisos acordados en Río 92 no es solo responsabilidad de los Gobiernos. Han contando con la ayuda de las grandes corporaciones, que han visto en el desarrollo sostenible un impedimento a sus intereses particulares.^{6 7}

El sector financiero ha tenido éxito a la hora de hacer pagar al contribuyente sus errores al mismo tiempo que está impidiendo que los gobiernos impongan de manera efectiva una regulación de los mercados financieros globales.

Tenemos las tecnologías y las soluciones disponibles, y la sociedad hoy es mucho más consciente que hace 20 años. En Río+20 no podemos esperar pasos pequeños, gestos de cara a la galería o acuerdos a largo plazo, ya que estos no nos librarán del colapso.

Evolución de algunos indicadores entre Río 1992 y Río 2012

Indicador	Variación
Población mundial	+26,00%
Población mundial viviendo en ciudades	+45,00%
Población mundial con acceso a agua potable	+13,00%
Número de países firmantes de acuerdos multilaterales sobre medio ambiente tras Río 92	+330,00%
Índice de Desarrollo Humano	+19,00%
Emisiones de gases de efecto invernadero	+36,00%
Temperatura media mundial	+0,4°C
Incremento de la temperatura media de los océanos	De 0,22 a 0,5°C
Acidificación de los océanos / pH	De 8,11 a 8,06
Incremento anual del nivel del mar	2,5 mm/año
Extensión cubierta por el hielo Ártico en septiembre	-35,00%
Energía procedente de energías renovables	+13,00%
Uso de sustancias que destruyen la capa de ozono	-93,00%
Contribución de la energía nuclear a la producción eléctrica mundial	-4% (del 17,5% al 13,5%)
Biodiversidad Global / Índice Planeta Vivo	-12,00%
Superficie forestal / Deforestación neta	-300 mill ha.
Superficie ocupada por manglares	-3,00%
Stocks pesqueros totalmente explotados	+13,00%
Stocks pesqueros agotados, sobreexplotados o en recuperación	+33,00%
Demanda de consumo de pescado	+32,00%
Demanda de consumo de carne	+26,00%
Superficie utilizada para la agricultura ecológica	+13,00%
Extracción de materias primas	+45,00%

Fuente: UNEP, 2011. *Keeping Track of our changing environment.*

1. En 1992, en vísperas de la Cumbre de Johannesburgo, Greenpeace Internacional expuso en su informe *Beyond the UNCED* sus expectativas y demandas de cara a la Cumbre de Río de 1992. www.archive.greenpeace.org/earthsummit/docs/forward.pdf

2. Greenpeace España, abril de 1992. *Guía de Greenpeace sobre la Cumbre de la Tierra. La otra cara de la conferencia.*

3. *Greenpeace Summary: critique of official UNCED results.* www.wp.item.org.uy/?p=878

4. En 2002, Greenpeace realizó un balance de los 10 años transcurridos desde Río 92: *The Lessons of History: Stalled on the Road from Río to Johannesburg. A 2002 foreword to Beyond UNCED originally published in 1992.* www.archive.greenpeace.org/earthsummit/docs/unced.pdf

5. UNEP, 2011. *Keeping track of our changing environment.* www.unep.org/geo/pdfs/keeping_track.pdf

6. En vísperas de la Cumbre de Río+20, Greenpeace publicará un informe sobre el papel de las grandes corporaciones internacionales en el incumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.

7. Empresas españolas como ACCIONA o ENDESA han anunciado su intención de acudir a la Cumbre de Río+20. www.fundacion-biodiversidad.es/images/stories/recursos/rio20/rio20.pdf

4. ¿Crecimiento Verde? ¿Economía Verde? ¿Desarrollo Sostenible?

Dada la situación del planeta y sus habitantes, y dada la falta de cumplimiento de los convenios, protocolos y acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente, la sociedad civil es escéptica frente al discurso de Naciones Unidas relativo a una “economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza”.⁸ Existe una fundada sospecha de que se trata de un intento de pintar de verde el crecimiento económico a toda costa.

El “Green Growth”, o “crecimiento verde”, es un concepto fuertemente apoyado por el Banco Mundial⁹ y la OCDE¹⁰ que sugiere que el crecimiento económico es bueno y deseable y es, por tanto, un objetivo en sí mismo.

A diferencia del anterior, la “Green Economy”, o “economía verde”, es un término usado por el PNUMA¹¹ que no pone el foco únicamente en el crecimiento (aunque defiende que si el crecimiento es verde, este será más rápido que el otro de color “marrón”) y aborda como la economía amenaza los ecosistemas y servicios ambientales, que tipo de tecnología disminuye los riesgos, etc.

El problema de ambos conceptos es que no incluyen la dimensión social, y que no hay una correcta integración del medio ambiente con la economía social y el desarrollo en sentido amplio. La interpretación del PNUMA de “economía verde” contiene, sin embargo, un fuerte componente social.

Visto desde fuera, esta discusión semántica puede parecer irrelevante. Pero en política y en materia de acuerdos internacionales, detrás de las definiciones se encuentran diferentes enfoques e incluso puntos de vista extremadamente divergentes. Ante este debate podríamos formularnos preguntas del tipo:

- ¿Cuál es la función de los mercados? ¿Quiénes fijan sus reglas? ¿Debe la globalización de la economía fomentar un desarrollo económico equitativo y justo, o mantener las desigualdades y la ventaja de las potencias industriales? ¿El crecimiento económico y el comercio global son el centro del desarrollo o son herramientas para redistribuir y reducir la pobreza? ¿Qué efectos ambientales y sociales ha tenido el incremento del comercio mundial?
- ¿Podemos esperar que las soluciones a los problemas existentes vengan solo de los avances tecnológicos o debemos también cambiar los estilos de vida, el orden de prioridades, la eficiencia con la que usamos los recursos o nuestra escala de valores?
- ¿Cómo acoplamos el desarrollo económico a los límites físicos de un planeta finito, con una parte importante de los recursos naturales degradados o sobreexplotados?

La gran ironía de este debate es que la Agenda 21 acordada en la Cumbre de Río de 1992 contenía ya un plan para implementar el “desarrollo sostenible”: 40 capítulos y más de 2.500 recomendaciones prácticas para avanzar en un desarrollo acoplado a los límites del planeta y las necesidades de todos sus habitantes.

Veinte años después, los gobiernos del mundo y la industria quieren volver a discutir la definición de desarrollo sostenible. Sin embargo, al mismo tiempo, las ayudas y subsidios a las energías sucias, a la producción contaminante, a los sistemas de pesca destructivos o al desarrollo agrícola insostenible siguen a la orden del día.

Nos preocupa que para algunos de los Gobiernos y grupos empresariales que acuden a Río+20, el desarrollo

sostenible pase por reverdecer viejas recetas como la energía nuclear, el petróleo y el carbón, la ingeniería genética, los productos químicos tóxicos o la sobreexplotación de nuestros bosques y océanos. Es responsabilidad de todos (Gobiernos, sociedad civil y sectores empresariales avanzados) que en la Cumbre de Río+20 se rechacen los modelos de desarrollo obsoletos basados en energías sucias e inseguras y en sistemas de aprovechamiento de los recursos insostenibles.

El “desarrollo sostenible” debe ser el grito de guerra que necesitamos para empezar la transición que estamos reclamando. La economía justa y verde que demandamos

solo se puede lograr con hechos. Se requiere acción. Es necesaria la puesta en práctica de medidas, tecnologías y soluciones ya acordadas en Río 92, y que han resultado en algunos casos una auténtica revolución mundial, como es el caso de las energías renovables.

Para Greenpeace, una economía verde y justa es aquella que proporciona medios de vida sostenibles para todos, respetando los límites ecológicos, nuestros límites planetarios. En una genuina economía verde, la economía es un instrumento al servicio de la sociedad y, por tanto, el crecimiento económico dejará de ser un objetivo en sí mismo.¹²

¿Hemos abordado el problema del Cambio Climático desde la Cumbre de Río de 1992?

En los últimos veinte años las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado un 40%, con un incremento especialmente destacable en la década 2000-2010. Es obvio que los gobiernos no han cumplido las promesas que lanzaron en 1992.

Y el aumento de emisiones global se traduce en una amplificación de los impactos del cambio climático: la temperatura media mundial ha aumentado un 0,4°C en estos veinte años, alcanzando ya un incremento superior a 0,7°C en relación con los niveles preindustriales. Algo que también ha afectado a la temperatura oceánica, que ha aumentado 0,28°C desde la Cumbre de Río de 1992.

En el caso particular de España, pese a la tendencia a la baja en emisiones que sería esperable debido a la crisis económica, estas han experimentado un significativo aumento (9,2%) en 2011 a consecuencia de las subvenciones al carbón nacional. El aumento de la temperatura media desde la época pre industrial alcanza ya los 1,5°C y el nuestro es uno de los países europeos donde mayor intensidad tienen los impactos derivados de las olas de calor.

El CO₂ se disuelve en el agua de mar, y su creciente concentración tiene como consecuencia el aumento de la acidificación marina. Este fenómeno se ha agravado en los últimos años y supone una gran amenaza a la vida marina al disminuir el pH del agua y alterar las condiciones estables a las que están adaptados los organismos marinos.

Otra de las muestras de los impactos del cambio climático en estos veinte años es la aceleración del deshielo que, desde 1980, ha provocado la pérdida de la mitad de masa helada en los Alpes, una cuarta parte desaparecida sólo durante el año 2003.

La sequía es otro de los impactos más graves, por sus afectaciones a los ecosistemas pero también a sectores económicos. Hemos sufrido dos sequías sin precedentes en el Amazonas, en un intervalo de sólo 6 años, o una gran sequía en Rusia que creó las condiciones ideales para que el fuego destruyera miles de hectáreas con posterioridad.

Entre los impactos del cambio climático en España, se ha evidenciado la regresión de los glaciares del Pirineo, habiendo perdido un 80% del hielo pirenaico, la mitad en la última década. Algo especialmente grave si tenemos en cuenta que ésta es la principal fuente de recursos hídricos de la cuenca del Ebro. Esta merma se ve agravada, además, por la tendencia a la disminución de las precipitaciones que ha sido evidenciada en el Cantábrico y en el Sureste peninsular, algo que ya está afectando gravemente a sectores como el turismo, la agricultura o la industria vitivinícola.

8. *Green economy in the context of sustainable development and poverty eradication* <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=62>

9. World Bank, 2011. *From Growth to Green Worth. A Framework*. <http://go.worldbank.org/A95CHTB2Y0>

10. www.oecd.org/document/10/0,3746,en_2649_37465_44076170_1_1_1_37465,00.html

11. www.unep.org/greeneconomy/

12. Para una definición más extensa del concepto de “economía verde” desde una perspectiva social y ambiental, se puede consultar el documento elaborado por las ONGs españolas en mayo de 2012. www.fundacion-biodiversidad.es/images/stories/imagenes/minisites/2012/rio20/posicionamiento/propuestas_jornada_r_o_20.pdf

5. Mariano Rajoy: 20 medidas en dirección contraria a Río+20

El presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, ha anunciado su intención de acudir a la Cumbre de Río+20. Será una buena ocasión para conocer los deseos medioambientales del Ejecutivo.

El presidente Rajoy tendrá que defender el mensaje del Desarrollo Sostenible, a pesar de las medidas tomadas hasta ahora por su Gobierno, que ha puesto en marcha hasta el momento una agenda política contraria a este principio: freno a las energías renovables; subvenciones al carbón, el mayor causante del cambio climático; anuncios de reforma de leyes de protección del litoral; o reformas "urgentes" de otras leyes ambientales para rebajarlas, echando por tierra alguno de los logros ambientales de

las últimas décadas. Ante esta realidad, España tiene la oportunidad de cambiar de rumbo y comenzar a armonizar intereses económicos, sociales y ambientales, abandonando las recetas que nos han llevado a la situación actual.

En mayo de 2012, convocados por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, numerosas organizaciones de la sociedad civil española acordamos un documento de propuestas de cara a Río+20¹³, que confiamos que han de servir para la toma de posición del Gobierno Español en la cita de Río de Janeiro.

20 decisiones de Mariano Rajoy que suponen el incumplimiento de los compromisos y acuerdos internacionales en materia ambiental

1. Moratoria a las ayudas a las energías renovables y mantenimiento ayudas al carbón.
2. Reapertura de la Central Nuclear de Garoña.
3. Autorización para la prospección y explotación petrolíferas en aguas españolas.
4. Autorización de la exploración de gas de esquisto (fracking).
5. Falta de apoyo a la Directiva de Eficiencia energética.
6. Incumplimiento del plazo legal para aprobar la normativa de autoconsumo de energía.
7. Falta de apoyo al compromiso de reducción de emisiones del 30% en la UE para 2020.
8. Reforma de la Ley de Costas.
9. Autorización de proyectos urbanísticos e infraestructuras en el litoral español.
10. Falta de apoyo a la pesca artesanal en la reforma de la Política Pesquera Común.
11. Intento de retrasar a 2020 el compromiso de alcanzar el rendimiento máximo sostenible en las pesquerías europeas.
12. Incumplimiento de los plazos para la declaración de Áreas Marinas Protegidas.
13. Recortes en la gestión de Áreas Marinas Protegidas, convirtiéndolas en parques de papel.
14. Obstrucción a las propuestas para construir una Política Agraria Común más sostenible y justa.
15. Permisividad con los cultivos transgénicos, ignorando la contaminación de otros cultivos, así como los riegos para el medio ambiente y la salud.
16. Desprecio de los instrumentos de participación pública en política ambiental.
17. Modificación de la Ley de Residuos evitando la implantación de los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno de Envases (SDDR).
18. Abandono del Centro Nacional de Referencia de COP y del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo.
19. Autorización de la caza en Parques Nacionales.
20. Rectificación en RD de Especies Invasoras.

13. Documento de propuestas de la sociedad civil al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. www.fundacion-biodiversidad.es/images/stories/imagenes/minisites/2012/rio20/posicionamiento/propuestas_jornada_r_o_20.pdf

6. Prioridades de Greenpeace para Río+20

Greenpeace estará presente tanto en la Cumbre de los Pueblos (la reunión de la sociedad civil, 15-23 de junio), como en las sesiones oficiales (20-22 de junio), presionando a los representantes de Naciones Unidas y a los líderes de los gobiernos, debatiendo con la sociedad civil y lanzando propuestas imaginativas.

De entre las diversas áreas temáticas que se abordarán en la Cumbre de Río+20, Greenpeace ha identificado algunas en las que se pueden conseguir avances significativos:

La protección de los océanos. Un componente fundamental del plan de rescate es un acuerdo global bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (UNCLOS), que permitiría a los gobiernos proteger la vida marina en alta mar y poder cumplir sus compromisos a largo plazo para crear una red global de reservas marinas.

Greenpeace también quiere lanzar una propuesta mundial para **Salvar el Ártico** de las prospecciones petrolíferas.

En el contexto de los **Objetivos para el Desarrollo Sostenible** esperamos poder hablar de la necesaria revolución

energética, que implica un mayor desarrollo de las energías renovables y el fin de las ayudas a las energías sucias.

Por último, dado que Brasil es el país anfitrión, aprovecharemos la cumbre para dar a conocer nuestra propuesta de **Deforestación Cero**. Brasil ha demostrado que es posible reducir las tasas de deforestación a través de una gobernanza eficaz y buenas prácticas empresariales: la deforestación en la Amazonía brasileña ha disminuido año tras año. Pero tras el anuncio de posibles cambios legislativos en el Código Forestal brasileño, en el estado de Mato Grosso en 2011 se ha registrado un incremento en la deforestación del 37% frente a 2010.

Pese a los esfuerzos de gran parte de la sociedad civil brasileña con el apoyo de organizaciones de gran parte del planeta, la Presidenta Dilma Rousseff ha accedido a reformar el Código Forestal, plegándose a los intereses del agronegocio, principal responsable de la deforestación. Brasil, hasta hace poco líder en la lucha contra la deforestación, podría volver a la senda de la destrucción ambiental y sentar un precedente nefasto para las demás regiones tropicales del planeta.

Un Plan de Rescate de los Océanos para Río+20

En 2002, la comunidad internacional acordó en Johannesburgo establecer una red de Áreas Marinas Protegidas para el año 2012, y recuperar los *stocks* pesqueros para que alcancen el "rendimiento máximo sostenible" en 2015. Es decir, todos los países se comprometieron a restaurar la salud de los ecosistemas marinos y de sus grandes bancos pesqueros.

Pero estos acuerdos han sido ignorados. Las áreas marinas protegidas cubren hoy en día menos del 6% de los mares territoriales y solo el 0,5% de las áreas fuera de la jurisdicción nacional. Desde 1992 los *stocks* pesqueros poco o moderadamente explotados se han reducido a la mitad, y actualmente tres cuartas partes de las poblaciones de peces mundiales están totalmente explotadas, sobreexplotadas o agotadas. De hecho, solo en aguas comunitarias, el 88% de los *stocks* ya están sobreexplotados. Se calcula que la biodiversidad marina sufre una tasa de pérdida cinco veces mayor que la terrestre.

De cara a Río+20, Greenpeace está proponiendo un Plan de Rescate de los Océanos. Uno de los elementos claves de este Plan es el impulso que se debería dar en Río+20 a un acuerdo en el marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (UNCLOS) para proteger las aguas internacionales. Este acuerdo garantizaría que los recursos oceánicos se utilicen de forma sostenible, que los beneficios derivados de su uso se distribuyan de manera justa, y que los gobiernos pueden actuar sobre sus históricos compromisos para crear una red global de Áreas Marinas Protegidas.

Otro elemento de este plan de rescate es modificar la actual gestión de la actividad pesquera a nivel mundial: terminar con la sobreexplotación en los océanos; eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (IUU, por sus siglas en inglés); reducir la sobrecapacidad pesquera, comenzando por las flotas más destructivas; reformar la política de subsidios para poner fin a las subvenciones que contribuyan a la pesca destructiva, garantizando que las inversiones sean para restablecer y mantener los recursos pesqueros y la salud de los ecosistemas marinos; y prohibir el apoyo a medidas que aumenten la capacidad pesquera.

La Unión Europea tiene una buena oportunidad de acercarse a ese objetivo a través del actual proceso de reforma de la Política Pesquera Común (PPC). Para ello, la UE debería comprometerse a reducir el exceso de capacidad de la flota pesquera europea, y fomentar aquellas pesquerías más sostenibles que permiten la recuperación de los *stocks* y generan un entramado socioeconómico en las comunidades costeras. La futura PPC debe evitar que exportemos sobrecapacidad pesquera y traslademos a otras regiones del planeta el mismo modelo de pesca insostenible que ha agotado los caladeros europeos.

Implementar una red global de Áreas Marinas Protegidas es esencial para conservar y restaurar la salud y la productividad de los océanos, y para mantener los servicios ecosistémicos y la seguridad alimentaria de cientos de millones de personas. Greenpeace demanda la creación de una red global de Áreas Marinas Protegidas que cubra el 40% de la superficie oceánica mundial.

7. Demandas

Las demandas de Greenpeace a los gobiernos del mundo para empezar la transición hacia una economía equitativa y realmente verde son:¹⁴

1. Mejorar la gobernanza, el control del sector financiero y la responsabilidad empresarial.

- Fortalecer sistemas de gobernanza mundial que permitan integrar el medioambiente en las políticas de desarrollo, mediante la conversión del actual Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en una Agencia especializada.
- Desarrollar un instrumento internacional que garantice la plena responsabilidad de las empresas por los daños sociales o ambientales de sus actividades.
- Establecer una fuerte regulación y control de los mercados financieros, con impuestos a las transacciones financieras y restricciones a los movimientos especulativos, en especial con las materias primas agrícolas.
- Acordar una supresión gradual de los subsidios perjudiciales para el medio ambiente, incluidas las subvenciones a los combustibles fósiles, los sectores que provocan deforestación, la energía nuclear, la producción de agroquímicos y otras sustancias tóxicas, la pesca insostenible, etc.
- Revisar y evaluar los impactos sociales y ambientales del sistema de comercio mundial con el fin de detener sus efectos perversos.

2. Proveer energía limpia y segura para todos.

- Adoptar la propuesta más ambiciosa del Informe del IPCC sobre energías renovables, que permita que el 80% de la energía del mundo se pueda satisfacer con energías renovables para el año 2050. En 2030, el mundo necesita para obtener un 40% de sus necesidades de energía de fuentes renovables sostenibles y mejorar la intensidad energética en un 50%.
- Comprometerse a elaborar planes para las energías renovables y la eficiencia energética, dando prioridad a la eficiencia energética y garantizar el acceso prioritario de la red y el crecimiento estable de las inversiones en energía renovable. Eliminar todos los subsidios a los combustibles fósiles y la energía nuclear.
- Asegurar la financiación de la lucha contra el cambio climático más allá de 2012 y en cantidades superiores a las ya comprometidas (\$100 millones de dólares al año para 2020).

3. Proteger los bosques que quedan en el mundo abordando las causas de la deforestación.

- Adoptar el compromiso de eliminar la deforestación de los bosques para el año 2020.
- Eliminar los incentivos a los sectores agrícolas y forestales causantes de la deforestación y degradación de los bosques.
- Desarrollar una planificación de los bosques y del uso de la tierra que responda a las necesidades y derechos de los pueblos indígenas y comunidades que dependen de los bosques.

4. Alimentar a la tierra para alimentar al mundo.

- Desarrollar políticas e instrumentos de mercado que permitan el desarrollo de sistemas rentables de agricultura ecológica, al tiempo que se reduce el poder de las corporaciones de la agro-industria.
- Acordar una mejor regulación del uso de agroquímicos para evitar daños a las personas y el medio ambiente.
- Otorgar un mandato al Comité de Seguridad Alimentaria de las Naciones Unidas (CFS, por sus siglas en inglés) para desarrollar un plan de trabajo que permita poner en práctica las recomendaciones de la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD, por sus siglas en inglés) con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria mundial e incluir asesoramiento a gobiernos sobre medidas específicas, como el establecimiento de un mecanismo permanente que permita efectuar un seguimiento e informar sobre los progresos hacia la agricultura ecológica en todo el mundo.

5. Subsancar las deficiencias en la gobernanza de los océanos y detener la sobre-explotación pesquera.

- Respalda un nuevo acuerdo sobre aguas internacionales en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS). Dicho acuerdo debe basarse en el principio de precaución y un enfoque ecosistémico, incluyendo la creación y gestión de reservas marinas en zonas más allá de las aguas bajo jurisdicción nacional.
- Comprometerse a reducir el exceso de capacidad de las flotas pesqueras del mundo, priorizando el acceso a los recursos pesqueros a la pesca artesanal de bajo impacto.
- Implementar una red global de reservas marinas que proteja un 40% de los océanos del planeta.

6. Eliminar las sustancias químicas peligrosas

- Fortalecer los acuerdos existentes estableciendo el objetivo de “cero vertidos” de todas las sustancias peligrosas en el plazo de una generación. Este objetivo debe estar basado en el principio de precaución y el enfoque preventivo de la gestión de sustancias químicas, y debe centrarse en el principio de sustitución del uso de sustancias tóxicas y la responsabilidad del productor para impulsar la innovación hacia una química verde.
- Acordar un plan de aplicación que incluya un listado dinámico de sustancias peligrosas prioritarias para las que se establezcan medidas inmediatas, y que sea una recopilación de todos los acuerdos y tratados existentes y otros listados relevantes; y un registro público disponible de datos sobre vertidos, emisiones y pérdidas de sustancias peligrosas. El plan debe contar con recursos y marcos legales suficientes para restringir las sustancias prioritarias identificadas, exigir planes y auditorías obligatorios, aportar ayuda técnica e incentivar la investigación e innovación hacia la química verde.

Los resultados de Río+20 deben beneficiar a las personas y al planeta, no a las empresas. La transición a una economía verde ha de ser justa y equitativa, sacar a la gente de la pobreza, respetar los límites planetarios y asegurar un trabajo decente.

14. Para una visión más detallada de las demandas de Greenpeace en la Cumbre de Río+20: *A just and fair economy. Greenpeace expectations for the United Nations Conference on Sustainable Development at Rio de Janeiro, 20-22 June 2012.* www.greenpeace.org/international/en/publications/A-just-and-fair-economy/